

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 228 Jueves 1 de diciembre de 2011 Pág. 39914

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37475 MIGUEL ÁNGEL DURA, S.L.

María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Marina Gálvez Salguero contra Miguel Ángel Dura, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Miguel Ángel Dura, S.L., en situación de insolvencia por importe de 482,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y ése de baja en los libros correspondientes

Málaga, 15 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084352-1